

# Encuesta nacional de 2025

# Consumo de drogas baja en menores de edad; sube entre adultos

- Mayor incidencia de ideas suicidas, en jóvenes de 12 a 17 años; el vapeo se elevó de 1.1 a 2.6%
- La mariguana es la más usada; el fentanilo, incluido por primera vez, no enciende alarmas

FABIOLA MARTÍNEZ Y EMIR OLIVARES / P 3

LA SSA DIFUNDE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL 2025

## Cae el uso de drogas en menores de edad, pero aumenta el vapeo

La presidenta Sheinbaum atribuye la baja a la campaña lanzada durante el sexenio pasado // En adultos, el consumo de sustancias ilegales subió de 10.6 a 14.6 por ciento respecto a 2016

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y EMIR OLIVARES**

El consumo de drogas ilegales en adultos creció 40 por ciento en la última década, al pasar de 10.6 por ciento en 2016 a 14.6 por ciento en la actualidad, mientras en menores de edad hubo una reducción de 6.2 a 4.1 por ciento, no así en la afición por el vapeo, con un incremento a más del doble (de 1.1 a 2.6 por ciento), revela la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2025.

El estudio presentado ayer en Palacio Nacional muestra que el grupo de jóvenes de 12 a 17 años se coloca como el de mayor incidencia en "malestares psicológicos, comportamiento suicida y violencia, así como en participación en apuestas y uso de videojuegos".

Además, en cuanto a consumo de fentanilo, medido por primera vez en el país, se reporta un uso de 0.2 por ciento entre las personas encuestadas.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la baja en el consumo en adolescentes se puede relacionar con los efectos de la campaña contra las drogas del sexenio pasado, con mensajes divulgados en medios de comunicación y escuelas.

Sin embargo, aclaró que "no podemos quedarnos ahí, tenemos que avanzar más todavía". Por ejemplo, en el consumo de alucinógenos si bien hay un punto porcentual de aumento tanto en jóvenes como



en adultos, en una población total de México de 130 millones uno por ciento equivale a 1.3 millones de habitantes. “Entonces, 1.5 (por ciento) es algo que evidentemente tenemos que revisar”.

La mandataria mencionó que en la campaña anterior se hizo énfasis en los riesgos del fentanilo y que la de su administración se enfocará en el riesgo de las metanfetaminas, así como en las alertas de salud mental; por lo pronto, se informó, la compra del analgésico Tramadol, vinculado al consumo de opioides, requiere receta.

En el caso específico de la cannabis –la droga ilegal más utilizada–, dijo que, frente al debate en esta materia, su gobierno prefiere que la población no la consuma.

En cuanto al fentanilo, la mandataria comentó que México está a la espera de que el gobierno de Estados Unidos informe cuáles son las implicaciones de la clasificación de esa droga como “arma de destrucción masiva” que hizo el presidente de ese país, Donald Trump.

### Sondeo de 2024, “con errores metodológicos”

El titular de la Secretaría de Salud (Ssa), David Kershenobich, presentó la encuesta, elaborada con base en una muestra estadística de 19 mil 200 personas, de 12 a 65 años de edad: 3 mil 847 adolescentes (de 12 a 17 años) y 15 mil 353 adultos (de 18 a 65).

El punto de comparación de la Encodat 2025 es su similar de 2016 y no la de 2024 debido a que el funcionario determinó –como lo informó *La Jornada*– hacer un nuevo estudio porque la anterior tenía errores metodológicos que impedían compararla con estudios previos.

A nivel de drogas específicas, la encuesta muestra un incremento en adultos del consumo de marihuana (de 9.3 a 13.3), los alucinógenos (de 0.8 a 1.5) y las metanfetaminas (de 0.9 a 1.6).

La prevalencia de fentanilo es considerada “muy baja”, con un índice de 0.2 por ciento de “consumo alguna vez” y 0.1 por ciento “en el último año”.

En adultos, el uso indebido de medicamentos aumentó de 1.3 a 2.5 por ciento y el de opioides de 0.1 a 1.4 por ciento.

### Disminuye ingesta de alcohol

En adolescentes, el consumo de cannabis disminuyó de 5.3 a 3.7 por ciento, los alucinógenos permanecieron igual y los estimulantes anfetamínicos tuvieron una baja ligera (de 0.6 a 0.5 por ciento). Asimismo, el consumo experimental en este sector se redujo de 6.2 a 4.1 por ciento.

En cuanto a la ingesta de alcohol, el porcentaje de mujeres que lo ha probado pasó de 62.6 a 69.3 por ciento, aunque este indicador bajó en adolescentes de 8.3 a 2.6 por ciento.

Respecto al tabaco fumado disminuyó de 17.6 a 15.1 por ciento; en cambio, el cigarro electrónico (vapeo) aumentó de 1.1 a 2.6 por ciento, pese a que las sustancias tóxicas que contiene están relacionadas con el cáncer, advirtió Kershenobich.

### Salud mental

En salud mental de la población en general, la prevalencia del malestar psicológico fue de 8.1 por ciento. En adolescentes, las mujeres tuvieron 13.2 por ciento en “malestar psicológico” contra 6.9 por ciento en hombres, y en adultos, las mujeres también sobresalen, con 10.2 por ciento versus 5.1 por ciento en hombres.

Particularmente sobre comportamiento suicida “en los últimos 12 años”, la “ideación” fue mayor en jóvenes, lo mismo que la planeación y el intento; en este último indicador la diferencia es de 1.5 en adolescentes contra 0.5 en adultos; algo similar pasa con la violencia, porque entre los mayores la incidencia es de 12.3 por ciento y en los menores, 18.1 por ciento, sobre todo contra ellas.

La Encodat fue elaborada por la Subsecretaría de Salud, la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, el Instituto Mexicano de Siquiatría y el Instituto Nacional de Salud Pública.

▲ El secretario de Salud acudió ayer a la conferencia mañanera a presentar los datos de la Encodat. Foto Germán Canseco

“

*Las ideas suicidas y el malestar psicológico son mayores en jóvenes y mujeres*



